

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 1 de 12

Consejo Distrital de las Artes

Acta n.º 1

Sesión ordinaria y presencial

FECHA: 14 de abril de 2023

HORA: 10:00 a.m. a las 12:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Instituto Distrital de las Artes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Arte Dramático		Juan Camilo Rodríguez
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Yack Reyes
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Alejandro Espinosa
Consejo Distrital de Danza		Luis Tovar
Consejo Distrital de Literatura		Claudia Cañas
Consejo Distrital de Música		Dora Carolina Rojas
Consejo de Cultura para Asuntos Locales		Arturo Riveros
	Instituto Distrital de las Artes	Carlos Mauricio Galeano
	Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Cultura	John Franklin Pardo
	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Nubia Rodríguez
	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Daniela Jiménez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
--------	--	--------------------------

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 2 de 12

Consejo de Cultura Poblacional		Johan Sebastián Linares
Consejo de Infraestructura Cultural		Héctor Escamilla
	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Leonardo Garzón

Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
No aplica.		

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes, Subdirección de las Artes	Migdalia Tovar Murcia
Instituto Distrital de las Artes, Subdirección de las Artes	Julieta Vera
Instituto Distrital de las Artes, subdirectora de las Artes (e)	María Paula Atuesta
Instituto Distrital de las Artes, Oficina de Comunicaciones	Tania Calderón
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Gabriel Arjona
Instituto Distrital de las Artes, Gerencia de Arte Dramático	Ruth Soraida Celis
Instituto Distrital de las Artes, Gerencia de Arte Dramático	Javier Piracún Benavides
Instituto Distrital de las Artes, Gerencia de Arte Dramático	Liliana Chicuzaque
Instituto Distrital de las Artes, Subdirección de las Artes	Katia González Martínez
Nencatacoa Teatro	Camilo Jiménez
La Ventana	Erika Ortega Cortés

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 3 de 12

N.º de consejeros activos: 14
N.º de consejeros asistentes: 11
N.º de consejeros ausentes: 3
N.º de consejeros ausentes con justificación: 0
N.º de invitados a la sesión: 11

Porcentaje % de asistencia: 78 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas.
5. Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual (APA).
6. Avance de los compromisos con el sector de circo: seguimiento a los compromisos.
7. Elecciones de los consejos de áreas artísticas y proceso de empalme.
8. Sinfonías de Bacatá.
9. Propositiones y varios.

CONSEJO DISTRITAL DE LAS ARTES n.º 1

14 de abril de 2023

Orden del día:

1. Verificación del quorum. 2 min.
2. Lectura y aprobación del orden del día. 5 min.
3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta. 2 min.
4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas. 5 min.
5. Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual (APA) del Consejo Distrital de las Artes. 15 min.
6. Avances de los compromisos con el sector de circo. 20 min.
7. Elecciones de los consejos de áreas artísticas y el proceso de empalme. 15 min.
8. Sinfonías de Bacatá. 10 min.
9. Propositiones y varios.



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN Y ESPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 4 de 12

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La Secretaría Técnica del Consejo Distrital de las Artes, siendo las 10:00 a.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria n.º 1 del 14 de abril de 2023. Se hace el llamado a lista y la verificación del *quórum* informando que se cuenta con la presencia de 11 consejeros activos y 11 invitados.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Katia González Martínez solicita la confirmación de la comisión de revisión y aprobación del acta. Se postulan: Juan Camilo Rodríguez y Alejandro Espinosa.

3. Aprobación del orden del día.

Katia González Martínez hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de los asistentes. Ninguno de las consejeras y consejeros presentes manifiestan estar en desacuerdo con la agenda propuesta para la sesión.

4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas

Se recibió la comunicación de la directora general de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño designando a Daniela Jiménez Quiroga como delegada al Consejo Distrital de las Artes.

5. Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual (APA)

Se presentó la Agenda Participativa Anual con las acciones que se sugieren para el primer semestre del año que se pondrán a consideración de los nuevos delegados al Consejo Distrital de las Artes, tras las elecciones del SACP 2023-2027.

Sobre la acción que implica definir los lineamientos del informe de empalme se con

1. Contribuir a desarrollar una estrategia de divulgación del Consejo Distrital de las Artes teniendo en cuenta la diversidad de sectores que conforman los consejos de áreas artísticas. Se deben sugerir acciones pedagógicas para dar a conocer cada consejo.
2. Apoyar la difusión de las elecciones para garantizar la participación más amplia de los distintos sectores artísticos.
3. Acompañar el mapeo distrital propuesto por el Idartes y los avances relacionados con Geoclick y el sistema de información.
4. Abrir mesas de trabajo con los consejeros distritales de las áreas artísticas, invitando a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, sobre el Plan Distrital de Cultura.
5. Definir los lineamientos del informe de empalme en la Mesa de las Artes.
6. Elaborar el informe-memoria del Consejo Distrital de las Artes 2019-2023.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 5 de 12

7. Asamblea Distrital de las Artes (entre julio y agosto de 2023).



Señala Katia González que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) sugirió priorizar en la APA: las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio (SACP) y el Plan Distrital de Cultura.

John Pardo plantea que una acción estratégica de los consejos es tratar y analizar decisiones de política cultural, por ejemplo, el Plan Distrital de Cultura que conformará varias mesas de trabajo.

Se propone crear un espacio con los consejeros una mesa de trabajo sobre el Plan Distrital de Cultura.

Dora Rojas: entendiendo la coyuntura de los consejos es necesario revisar las funciones de los consejos. Se los está convocando para asuntos operativos, pero no para lo sustancial. Se deben favorecer la participación y la concertación de políticas, planes y programas. Es claro que para esto no se cita a los consejeros. Algunas gerencias se han desentendido de los consejos. Si se está definiendo una agenda para los meses que faltan debería contemplar la incidencia que puedan tener los consejeros con el Plan Distrital de Cultura. Se puede recoger lecturas y propuestas al respecto. También es importante el empalme porque es la oportunidad de hablarle a los nuevos consejeros sobre un horizonte positivo de este trabajo para que tengan en cuenta los asuntos deficientes que se han detectado a lo largo del período. Es importante volver a lo concreto del papel de los consejeros.

John Pardo señala que se le puede solicitar al director de Arte, Cultura y Patrimonio una mesa de trabajo sobre el Plan Distrital de Cultura.

Se solicita que la Mesa de trabajo no sea una mera presentación de lo que se ha hecho, sino que haya forma de vincular las propuestas de los consejeros.

Se propone, además, que se invite a todos los consejeros de áreas artísticas a participar de una mesa de trabajo sobre el Plan Distrital de Cultura.

Mauricio Galeano: Esta Administración no puede comprometer acciones para el próximo período, por eso los nuevos consejeros deberán defender los planes, programas y proyectos que consideren relevantes darles continuidad.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPORTES</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 6 de 12

6. Avances de los compromisos con el sector de circo.

Juan Camilo Rodríguez, consejero de Circo y delegado del Consejo de Arte Dramático presenta los invitados a la sesión: Erika Ortega Cortés, directora de La Ventana, y Camilo Jiménez de Nencatacoa Teatro. Expone la presentación que se anexa a esta acta. Recalca que el Ministerio de Cultura ya cuenta con un área de Circo y que en las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, según datos del mismo 14 de abril, es actualmente el cuarto sector con mayor número de candidatos.

Muestra datos sobre la formación profesional de Circo. Se pregunta: ¿técnico, tecnólogo o profesional? Propone pensar esta pregunta con unos mínimos que estructuren una futura Escuela Distrital de Circo, a saber: laboratorios de creación, segunda lengua, investigación, semilleros y publicaciones, pasantías internacionales, realizar una convención latinoamericana de circo, trabajo con comunidades, circo constructor de paz, circo en prevención y promoción de sustancias psicoactivas, salud mental, formación empresarial, convalidación de títulos, pedagogía, cuidados del cuerpo, redes con semilleros, redes con productores y profundización en gestión y creación.

Escuela Distrital de Circo

- Laboratorios de creación
- Segunda Lengua
- Investigación, semilleros y publicaciones
- Pasantías Internacionales
- Convención Latinoamericana de Circo
- Trabajo con comunidades
- Circo constructor de paz
- Circo en prevención y promoción de SPA
- Salud Mental
- Formación Empresarial y licitación de megaproyectos culturales
- Convalidación de títulos



Anuncia que el 15 y 16 de abril se celebrará el Día Mundial de Circo. Le da la palabra a Erika Ortega Cortés, directora de La Ventana y gestora de circo, para presentar Bogotá modo Circo. Evento que

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 7 de 12

nació de una juntanza de los artistas de circo. Se anexa la programación que presentó la invitada con actividades en las distintas localidades. Agradece las gestiones de la Gerencia de Arte Dramático, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).

Gabriel Arjona Chacón, contratista de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, presenta el nuevo Programa Distrital de Apoyo al Circo, El Circo Vive, en el que participarán el Idartes, la SCRD y el IDRD. Las tres razones para crearlo son: 1) Porque el circo es una práctica artística y cultural milenaria, que enriquece el derecho a participar en la vida cultural de las comunidades. 2) Porque a pesar de las acciones de apoyo generadas desde distintas entidades, hace falta una visión integrada, de conjunto, de política pública para el Circo. 3) Porque la práctica del circo ha tenido un crecimiento ingente en los últimos años en Bogotá.

El objetivo general del Plan es implementar acciones para el fortalecimiento, fomento y apoyo del circo en Bogotá, en clave de sector y ciudadanía. Y tres específicos: 1) Fortalecer los circuitos, espacios y escenarios para la circulación de las prácticas artísticas circenses en el Distrito Capital. 2) Promover, cualificar y apoyar los procesos de formación y enseñanza de las prácticas circenses en Bogotá. 3) Promover el conocimiento, la valoración e investigación del circo.



Los componentes y las estrategias son: 1) Producción y circulación: Fomento de la producción y circulación de espectáculos públicos de circo, con uso de los recursos de la Ley del Espectáculo Público (LEP). Y gestión del espacio público y lugares no convencionales para la práctica del circo: circuitos. 2) Infraestructura: Mejoramiento de los escenarios itinerantes para el circo, con uso de recursos LEP. La sostenibilidad de los proyectos es que el propio sector decida impulsarlo y mantenerlo. El año 2022 fue el año de mayor recaudo en el país, el doble de recursos del 2019. Se hará una convocatoria solo para circo. 3) Formación y cualificación: Desarrollo de estrategias de formación (educación informal, ETDH, educación formal) para los artistas circenses. Desarrollo de estrategias de formación en circo para estimular las prácticas y la apropiación ciudadana. 4) Investigación: Caracterización y documentación del sector de circo en Bogotá. El Idartes y el Observatorio de Cultura han venido avanzado en la caracterización.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 8 de 12

¿Cuáles son sus componentes y estrategias?

1. Producción y circulación

Fomento de la producción y circulación de espectáculos públicos de circo, con uso de los recursos de la LEP.

Gestión del espacio público y lugares no convencionales para la práctica del circo: *Circuitos*.

2. Infraestructura

Mejoramiento de los escenarios itinerantes para el circo, con uso de recursos LEP.



¿Cuáles son sus componentes y estrategias?

3. Formación y cualificación

Desarrollo de estrategias de formación (educación informal, ETDH, educación formal) para los artistas circenses.

Desarrollo de estrategias de formación en circo para estimular las prácticas y la apropiación ciudadana.

4. Investigación

Caracterización y documentación del sector de circo en Bogotá.



Los avances hasta el momento: 1) Producción y circulación: Estructuración de una beca para la producción y circulación de espectáculos públicos de circo mediante los recursos de la LEP (Idartes) para el segundo semestre de 2023. Gestión con el IDRDC para la habilitación de la práctica y eventos de circo en las ciclovías y en los parques. Inicia DMC y desarrollo de un piloto en el segundo semestre de 2023. El circo es una práctica bisagra cultura, recreación y deporte. El IDRDC señala que volverá a abrir los parques para circo si el Idartes y la SCRDC se apersonan en el reconocimiento de los agentes de circo. En el segundo semestre del 2023 se hará un piloto, pensando en cinco a siete espacios que tengan un circuito permanente. 2) Infraestructura: Estructuración de un plan de trabajo para el acompañamiento de las organizaciones de circo, con miras a la inscripción de iniciativas en el banco de proyectos LEP en 2023. 3) Formación y cualificación: en el segundo semestre de 2023, se realizará una estrategia de formación en circo, para estimular la práctica y apropiación ciudadana (SCRDC y el Idartes). Proyecto Escena Plural Circo (Idartes): Articulación con entidades como el SENA y universidades, para revisar opciones de formación en circo (SCRDC). 4) Investigación: Avance en la caracterización del sector de circo en Bogotá (SCRDC y el Idartes).

El sueño...

¡Un lugar para el circo en Bogotá!

Encuentro - Formación - Creación - Circulación



Casa de la danza - IDARTES (Referente)



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PARTICIPACIÓN Y EMPALME	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 9 de 12

Liliana Chicuzaque, funcionaria de la Gerencia de Arte Dramático, señala que el Observatorio de Cultura inició, el año pasado, la caracterización de circo en sus distintas modalidades: circo tradicional, social, contemporáneo y de calle. Se implementaron una serie de preguntas en las entrevistas a artistas circenses y se está consolidando. La intención de esto es elaborar un documento consultable.

Para Gabriel Arjona Chacón, a largo plazo, lo ideal es que haya un gran lugar para el circo donde se encuentren y puedan practicar todas las tendencias. Así como existe una Casona de la Danza, el sueño es que haya un lugar para el circo en Bogotá.

Erika Ortega Cortés considera que no debe pasar mucho tiempo entre reuniones porque eso desmotiva al sector de circo, se piensa que no están pasando nada. Hace un llamado para que se contemple la formación profesional de circo, ya que el Sena no es una solución indicada frente a las necesidades de formación del sector. En un año no sale artista circense.

Para John Pardo, hay que contemplar la educación informal en Circo. Considerar la formación técnica y tecnológica, tal como pasa en otras disciplinas artísticas. Hay que poner a andar las distintas opciones que se contemplan.

Juan Camilo propone conocer el pénsum del Sena y no descartar la formación profesional.

Erika Ortega Cortés reacciona diciendo que el Sena no cuenta con instalaciones, una infraestructura mínima para las clases de las artes circenses. Menciona cómo el Centro Juan Bosco Obrero garantiza unas instalaciones a diferencia del Sena que no cuenta con espacios. Opina que este proceso lleva un buen tiempo. Se ha pasado de administración a administración y no se notan resultados contundentes. Se han exigido condiciones para la práctica circense desde hace muchos años, en el ámbito distrital y nacional. Hace un llamado para que la Administración distrital cultural se sienta con el sector de circo para hablar un tema crucial como la formación profesional. Le solicita a la SCRCD no sentarse solos a elaborar los planes que impactarán el sector de circo. Se requiere una reunión más larga para revisar los casos de Argentina, Chile, Italia y Francia que tienen formación en artes circenses.

Luis Tovar opina en el chat de la transmisión virtual que “si bien es cierto que el Sena no es la gran cosa para el sector, si es un paso importante para la formación artística. Existe un sector que pide estos procesos y crear un programa profesional en circo”.

John Pardo señala que desde la SCRCD convocarán una reunión para debatir estos temas.

7. Elecciones de los consejos de áreas artísticas y proceso de empalme.

Tania Calderón presenta la estrategia de divulgación a llevarse a cabo durante el proceso de inscripción de candidatos y electores. Se anexa la PPT que se mostró en el Consejo Distrital de las Artes. Las acciones involucran lo digital (redes sociales, mailing) y una sinergia institucional (se compartirán los

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMOCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 10 de 12 insumos de publicación a las alcaldías locales). Los impresos que se producirán se contemplan: piezas gráficas diseñadas por la SCRD, volantes básicos de blanco y negro y la pauta publicitaria en medios de comunicación tradicionales y comunitarios. Otras acciones: menciones de las elecciones por los presentadores de Colombia al Parque. También se enviará una comunicación interna a los funcionarios y contratistas del Idartes para motivar su inscripción como electores.

Daniela Jiménez, subdirectora de Arte y Cultura de la Fuga, señala que desde la Oficina de Conocimiento apoyan las actividades de la SCRD difundiendo la información. Propone que a ella se le mande la información que requiere enviarse por las bases de datos de la Fuga.

Ruth Soraida Celis considera importante invitar a los artistas y agentes artísticos de la Fuga y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, no solo para el proceso electoral, sino las convocatorias dirigidas a los campos de las artes plásticas y visuales, el arte dramático, la música y la danza.

Katia González informa el estado de las inscripciones de candidatos a los consejos distritales:

Artes Audiovisuales: 15

Música: 15

Arte Dramático: 13

Literatura: 10

Danza: 8

Artes Plásticas y Visuales: 2

8. Propositiones y varios

Camilo Jiménez se presenta como representante del arte de calle, en particular arte clásico de arte callejero. Su intención es transmitirle al Consejo la importancia de fomentar el desarrollo del teatro de calle, el espacio abierto que la gente los vea entrenar y formarse.

Cuando los actores entrenan en la calle, los dealers y vendedores se van porque saben que no llegan a pelear sino a promover otras dinámicas en el espacio público.

El proyecto que desea proponer es crearle una iniciativa a la ciudad de los grupos profesionales de teatro de calle, crear una programa dirigido a las agrupaciones con trayectoria que tengan dos años de personería jurídica para fomentar esta práctica incentivando la realización de proyectos artísticos en pro de brindarle a la ciudadanía una oferta de teatro de calle amplia y diversa. Si bien existe el Festival de Teatro y Circo de Bogotá, la intención es que esta iniciativa suceda a lo largo del año, en distintas comunidades, en particular en la primera mitad del año. Señala que el teatro de calle se está perdiendo ya que él es el más joven representante con 36 años de edad. Detrás de él no se vislumbran personas y se corre el riesgo de perderse el legado del teatro de calle. Solicita contar con un espacio para exponer de forma más detallada esta propuesta.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 11 de 12

Katia González le pregunta a Camilo Jiménez si esta propuesta ya se presentó en el Consejo de Arte Dramático. Juan Camilo Rodríguez responde que lo invitó porque con el sector de circo comparten una misma problemática: la imposibilidad de usar el espacio público.

Camilo Jiménez opina que acceder a una universidad no es tan fácil. Dice que la formación en la ASAB, Facultad de Artes de la Universidad Distrital, le dio durísimo porque le faltaron herramientas académicas de análisis cuando entró a la universidad, por ejemplo, para leer una tragedia griega en primer semestre. Por lo tanto, la formación que propone la SCR D con el Sena puede servir de primer momento en la formación, antes de llegar a la carrera profesional, de un artista circense.

Se culmina el Consejo Distrital de las Artes a las 12:20 a.m. Quedó pendiente la presentación de los resultados del proyecto Sinfonías de Bacatá del Consejo de Artes Audiovisuales.

Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 88 %

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 2 de junio de 2023.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reunión pendiente con los agentes de circo. La convocará la SCR D en articulación con el Idartes.	John Pardo y Gabriel Arjona
Programar una reunión de los consejeros de áreas artísticas con la SCR D sobre el Plan Distrital de Cultura	Katia González Martínez

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta n.º 1 – 14 de abril de 2023/ 12 de 12

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes, la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

YACK REYES
 Presidente

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
 Director General del Idartes
 Secretaría Técnica

Proyectó: Katia González Martínez
 Revisó y aprobó: Alejandro Espinosa
 Juan Camilo Rodríguez

ANEXO: Presentación el Circo en Bogotá y Elecciones de los Consejos de Cultura y Deporte 2023-2027

